

29 de junio de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS CAYENNE, AÑO MODELO 2021.



El llamado a revisión que emprende **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** de manera preventiva ante la eventual posibilidad que, en algunos vehículos Cayenne, año modelo 2021, existe la posibilidad que las contratuercas que sujetan el brazo de arrastre del eje trasero, no cumplan con las especificaciones requeridas por la marca, lo que podría provocar cierta corrosión en el eje trasero y romperse. Derivado de lo anterior, podría comprometerse el comportamiento del vehículo, y eventualmente producirse un accidente.

Por tal motivo, se deberán revisar algunos vehículos y en caso de considerarse necesario se deberá sustituir las tuercas de sujeción de los brazos del eje trasero por tuercas que cumplan las especificaciones. Asimismo, se informa que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** está llevando a cabo todas las medidas que se estiman pertinentes para lograr la reparación correcta de los citados vehículos, es por ello que se contactará a los consumidores a partir del 18 de junio de 2021 para concretar las citas de revisión y reparación correspondientes.

www.alertas.gob.mx amgarciap@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
CAYENNE	2021	9	
CAYENNE COUPE	2021	6	
CAYENNE GTS	2021	7	
CAYENNE GTS COUPE	2021	5	
CAYENNE S COUPE	2021	2	
CAYENNE TURBO S E-HYBRID COUPE	2021	3	
TOTAL DE UNIDADES 32			

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el contacto con los consumidores inicia a partir del 15 de abril de 2021.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ha previsto la ejecución de las siguientes medidas:

- **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados PORSCHE para que en caso de recibir algún vehículo Cayenne incluido en el la tabla anterior, puedan hacer del conocimiento del consumidor la necesidad de revisar y en su caso reparar el vehículo. Así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado, entre la que se comprenden acciones tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirentes de os vehículos en comento.

- Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados PORSCHE con el fin de obtener la información sobre el llamado referido y el mecanismo para que participen en él y puedan aclarar las dudas correspondientes.
- El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Los medios a través de los cuales el público consumidor en general, podrá tomar contacto respecto del llamado a revisión es la comunicación que se dará a conocer al consumidor y comprenderá el mecanismo que el mismo deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirentes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

Teléfono: 800 707 7243

E-mail: info@porsche.com.mx

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en el territorio nacional.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que para el tiempo estimado para la ejecución del Llamado a revisión se estima un aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la revisión, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-